

CITOTUSA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 28 de julio de 1980 ante el notario Décimo Primero del cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 9661 el 30 de septiembre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de octubre de 1980.

La Compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos por dos ocasiones. La primera con fecha 18 de julio de 1990 según escritura pública ante el Notario Segundo del Cantón Quito aprobado por Resolución No 90.1.1.1.1113 de la Superintendencia de Compañías, y la segunda, el 19 de mayo de 1998 mediante escritura pública otorgado por Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito y aprobado por la Superintendencia de Compañías en Resolución N°98.1.1.1.001972.

Con fecha 12 de marzo de 2001 CITOTUSA S.A. prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías según resolución N° 01.Q.IJ.3393 emitida el 06 de julio 2001.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito en la Av. Amazonas N46152 y Av. Naciones Unidas, C.C. Ñaquito, Piso 4.

Negocio en marcha

Efecto de la consulta popular celebrada en mayo del 2011, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito reformó la Ordenanza No. 106, que regula los espectáculos taurinos, con el propósito de adaptarla al resultado de la pregunta 8 de la consulta popular llevada a cabo en mayo del 2011 que en resumen menciona que la usanza de la fiesta brava en Quito contemplaba la obligación, por parte del matador, de terminar con la vida del toro lidiado en el ruedo, se hace necesaria la reforma a la Ordenanza Metropolitana No. 106, que regula a los espectáculos taurinos, en cumplimiento del mandato popular expresado en las urnas el 7 de mayo de 2011, de tal forma que se elimine la muerte del animal al interior del ruedo, dejando subsistentes el resto de los tercios de la lidia tradicional.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

El objeto social incluye la organización y realización de espectáculos taurinos, novilladas y ferias taurinas, explotación de hoteles paraderos, refugios de montañas clubes sociales, deportivos, escenarios para presentaciones teatrales, de conjunto de música, representaciones cinematográficas y folclóricas.

Todas las actividades taurinas relacionadas con la crianza, crecimiento y conformación de ganado de lidia; la comercialización interna y externa de becerros y toros de lidia, su importación y exportación; y todas las actividades complementarias a la crianza y conformación de ganado, ganadería y caballerizas de o para lidia, la realización de exhibiciones, rodeos y ventas públicas o vía posturas privadas o públicas, o mediante subasta o remate de semovientes vacunos y caballares.

La conformación, instalación, montaje y manejo de plazas de toros y demás actividades afines y complementarias; así como, la conformación de escuelas taurinas, la capacitación de toreros y rejoneadores y de las demás personas que intervienen en corridas de toros.

CITOTUSA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

3. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2018.

3.1 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

(b) Bases de medición:

Los estados financieros de CITOTUSA S.A., han sido preparados sobre la base de costo histórico excepto por los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista. El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

La última enmienda a las NIIF para Pymes entró en vigencia desde el 1 de enero del 2017, por ende, no existen enmiendas a considerar para el período que comenzará a partir del 1 de enero del 2019.

(c) Moneda funcional y de Presentación:

Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están con la moneda antes mencionada.

(d) Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

A continuación, se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, y que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio. La Compañía ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

CITOTUSA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

- Estimación para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- Vida útil de Maquinarias, muebles, equipos e instalaciones

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

- Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

3.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta General de Accionistas de CITOTUSA S.A., que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3.3 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo. -

El efectivo y equivalente de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

(b) Instrumentos financieros. -

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad Sección 11 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura.

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, reevalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, inversiones mantenidas al vencimiento, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar relacionadas.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros según las categorías definidas en la SECCIÓN 11 como: préstamos y cuentas por cobrar.

Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, Inversiones, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar compañías relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés activa, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El periodo de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 60 días.

CITOTUSA S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones son todos los títulos o acciones de compañías cuya intención de mantenerlos hasta su vencimiento, se registran costo de adquisición y el valor contable se ajusta cuanto existe un deterioro permanente, el cual es registrado en el periodo en el cual se origina el evento.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y: (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o (b) No se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continué reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad Sección 11 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad Sección 11 como: pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2019 los pasivos financieros incluyen: cuentas por pagar, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte.

(c) Gastos pagados por anticipado.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado, valores en custodia y anticipos entre unidades que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

(d) Propiedades y equipos.

(i) Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades y equipos, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuible a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

(ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

(iii) Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida útil estimada</u>
Edificios	20
Equipos de plaza	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Maquinaria	10
Equipos de computación	3

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

(iv) Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

(e) Deterioro de activos no financieros. –

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de propiedad, equipo y activos intangibles no pueda ser recuperado.

(f) Provisiones y Contingencias. -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(g) Impuestos. -

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen

CITOTUSA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores revelados en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imposables.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imposables futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando la tasa del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente -y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

Los impuestos diferidos activos que se generan de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias son reconocidos únicamente cuando existe evidencia razonable de que se recuperarán en el tiempo.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

CITOTUSA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(h) Beneficios a empleados. -

Participación de trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la Compañía es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico, debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios saldo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la Compañía durante el ejercicio económico:

- a) El 10% será destinado a todos los trabajadores y
- b) El 5% restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales, por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración, y vacaciones los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones) liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

Jubilación Patronal y Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. Además, dicho Código establece que cuando un empleado termina la relación laboral, el empleador deberá pagar una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada, cuya provisión es contabilizada en los resultados del año únicamente para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a un año y los pagos son deducidos de la provisión.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registra en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales.

Cálculo actuarial

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) mortalidad; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y, (iii) la proporción de partícipes en el plan con beneficiarios que tienen derecho a los beneficios;
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

(i) Reconocimiento de Ingresos. -

Ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Venta de servicios

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los otros ingresos operacionales y no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

(j) Costos y Gastos. -

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(k) Compensación de saldos y transiciones. -

Como norma general los estados financieros, no se compensan los activos pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta sea el reflejo de la esencia de la transacción.

CITOTUSA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(l) Reserva legal. -

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

(m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes. -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

CITOTUSA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

(n) Eventos posteriores. -

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3.4 NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO ADOPTADAS

La última enmienda a las NIIF para Pymes entró en vigencia desde el 1 de enero del 2017, por ende, no existen enmiendas a considerar para el periodo que comenzará a partir del 1 de enero del 2019.

3.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categoría de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores según los libros contables de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio económico:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Activos financiero corrientes		
Efectivo y equivalentes	15,149	4,725
Deudores comerciales	1,864	46,517
Otras cuentas por cobrar	13,016	8,305
Total activos financieros corrientes (a)	30,030	59,547
Pasivo financiero corriente		
Acreedores comerciales	26,988	63,293
Otras cuentas por pagar	914,400	1,048,979
Total pasivos financieros corrientes (b)	941,388	1,112,273
Capital de trabajo (a) - (b)	(911,358)	(1,052,726)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Caja general	-	2,000
Banco Pichincha	14,697	2,471
Banco del Pacifico	452	253
Total	15,149	4,725

CITOTUSA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas por cobrar	1,876	1,176
Provisiones cuentas incobrables	(12)	(470)
Total	1,864	706

(*) Un movimiento de las provisiones para cuentas incobrables es el siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	470	241
Provisión del año (*)	(458)	229
Total	12	470

(*) La administración provisionó de acuerdo con la norma vigente sobre el saldo pendiente de cobro de los créditos realizados durante el 2019

6. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se conforman de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
1% Retención Fuente	7	-
8% Retención Fuente	3,412	2,145
2% Retención Fuente	9,598	6,160
Total	13,016	8,305

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de propiedades, máquinas y equipos es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Terrenos	4,050,224	4,050,224
Edificios	1,954,464	1,954,464
Muebles y enseres	20,255	20,255
Equipo de plaza	21,411	21,411
Maquinaria	30,689	30,689
Subtotal	6,077,043	6,077,043
Depreciación acumulada	(1,274,900)	(1,179,491)
Total	4,802,143	4,897,551

CITOTUSA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Un movimiento de propiedad planta y equipo a continuación:

COSTO	TERRENOS	EDIFICIOS	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE PLAZA	MAQUINARIA	TOTAL
Saldo al 31 diciembre 2018	4,050,224	1,954,464	20,255	21,411	30,689	6,077,043
Compras (Adiciones)	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 diciembre 2019	4,050,224	1,954,464	20,255	21,411	30,689	6,077,043
DEPRECIACION ACUMULADA						
Saldo al 31 diciembre 2018	-	1,122,561	19,462	14,850	22,619	1,179,491
Gasto del año	-	90,617	581	1,141	3,069	95,408
Saldo al 31 diciembre 2019	-	1,213,178	20,043	15,991	25,688	1,274,900
Propiedad Mueble y Equipo neto	4,050,224	741,286	212	5,420	5,001	4,802,143

CITOTUSA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

8. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar proveedores se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Municipio de Quito	4,561	36,408
Aig Metropolitana de Seguros	5,913	6,574
Epmaps-Q	-	152
Interdin S.A.	16,514	20,159
Total	26,988	63,293

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la cuenta otras cuentas por pagar se presentan de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Ctas por pagar varias	675,022	690,089
Servicio de Rentas Internas (*)	233,371	349,790
Total	908,393	1,039,879

(*) La remisión tributaria del servicio de rentas se cumplirá el plazo de cancelar en noviembre del 2021 cuyo origen fue el juicio del 2009 ante el Servicio de Rentas Internas, correspondiente al impuesto a la renta de ese año.

10. OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos y provisiones se presentan según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2,019	2,018
Décimo tercer sueldo	233	1,428
Décimo cuarto sueldo	328	577
Fondos de reserva	276	278
Vacaciones	3,983	3,991
Aporte IESS	-	633
IESS por pagar	1,187	2,193
Total	6,008	9,100

(*) El movimiento del año es el siguiente.

	Décima Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración
Saldo inicial	1,428	576
Gasto del año	3,055	886
Pagos	(4,251)	(1,135)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	233	328

CITOTUSA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

11. JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un detalle de la jubilación patronal y desahucio es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2,019	2,018
Jubilación patronal	17,201	17,330
Indemnización por desahucio	5,091	5,457
Total	22,292	22,787

Las hipótesis seleccionadas por Actuaría Consultores y aprobadas por el cliente reflejan las condiciones actuales y esperadas a futuro. Estas son apropiadas para nuestro medio y son compatibles entre sí.

Fecha de valoración	31/12/2019
Tasa de descuento	8.21%
Tasa de incremento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	1.50%
Tasa de rotación	17.36%

	Jubilación	Desahucio
Obligaciones al inicio del año	17,330	5,457
Costo laboral por servicio actuarial	2,053	557
Interés neto (costo financiero)	1,338	411
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(2,046)	(163)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(1,307)	(1,172)
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(167)	-
Obligaciones por Beneficios al fin del año 2019	17,201	5,091

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/P

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de otras cuentas por pagar no corrientes es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2,019	2,018
Cuentas por pagar accionistas	735,247	613,693

La administración informa que los saldos presentados se aproximan al valor razonable.

13. PATRIMONIO

Capital Social

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende US\$40.000 y 40.000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas a la fecha de los estados financieros.

CITOTUSA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Reserva Legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Reserva legal	20,000	20,000

Reserva Facultativa

La reserva facultativa se constituye en base a los estatutos de la Compañía y queda a facultad de los accionistas la disposición de la misma.

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Reserva facultativa	25,634	25,634

Reserva de Capital

La reserva de capital constituye el efecto neto por la transferencia de los saldos originados en la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador a partir del 13 de marzo del 2000, de conformidad con la Ley de Transformación Económica del Ecuador. De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, este saldo no está sujeto a distribución de los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS. G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que la reserva de capital generada hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF debe ser transferida al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Reserva de capital	217,717	217,717

Reserva de Valuación

La reserva de valuación se constituye por el avalúo del Terreno y edificaciones de la Plaza de Toros realizado en el año 2009.

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Reserva de capital	5,317,076	5,317,076

CITOTUSA S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción por primera vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS. 11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, determinó que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

14. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos operacionales se conforman del siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Publicidad plaza	11,500	45,600
Arrendamiento plaza	17,500	74,600
Arrendamientos varios	15,838	14,583
Servicios y asesorías	143,579	62,000
Ingresos varios	3,894	8,890
Total	192,311	205,673

(a) Los ingresos por asesorías corresponden a servicios prestados por gestión empresarial.

15. COSTOS DIRECTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Costos Directos

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Costos de operación plaza	475	303
Mantenimiento y adecuaciones general	4,599	2,388
Total costo directos	5,074	2,691

Gastos administrativos

	2019	2018
Remuneraciones	35,229	39,116
Obligaciones patronales	10,120	10,870
Beneficios sociales	5,415	6,282
Otros beneficios	-	7
Gastos de operación (*)	182,342	536,061
Total gastos administrativos	233,105	592,335

CITOTUSA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

(*) A continuación el detalle de gastos de operación:

Nombre	2019	2018
Agua	1,064	511
Teléfono	1,002	304
Energía eléctrica	3,792	4,194
Internet	-	28
Suministros de computación	442	420
Materiales y accesorios	1,045	279
Seguros	12,671	14,424
Legales notariales y judiciales	317	319
Reparación/instal/mant/eq.ofc/softw	-	840
Impuestos/fiscales/municipales/otros	54,213	406,782
Depreciación	95,408	96,751
Material de imprenta	45	75

Nombre	2019	2018
Gastos de viaje/pasajes/otros	70	-
Contribuciones	4,066	4,444
Celular	2,962	3,195
Gasto cuentas incobrables	-	229
Transportes	600	300
IVA que se carga gasto	355	431
Publicaciones y comunicaciones	274	180
Asesoramiento/gestiones y auditorias	3,820	2,090
Gastos actuariales	195	195
Gastos varios	-	70
Total gastos de operación	182,342	536,061

16. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Impuestos varios	426	15,789
Intereses varios	31,074	5,914
Cargos tarjeta crédito	201	5,227
Comisiones bancarias	6	11
Cargos bancarios	141	295
Interés por mora/multas	810	240
Total	32,659	27,476

17. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, otros gastos se conforman de US\$ 1.262 y US\$ 301 respectivamente.

18. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Un resumen de la conciliación tributaria del año:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(79,788)	(417,130)
(-) Participación a trabajadores 15%	-	-
(+) Gastos no deducibles	80,400	416,580
(-) Deducciones adicionales (incluye incentivos de la ley de solidaridad)	(45,968)	(47,623)
(=) Utilidad gravable	(45,356)	47,072
Impuesto causado (22%)	-	10,356
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	-	31,310
(-) Impuesto a renta causado mayor al anticipo determinado	-	-

CITOTUSA S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

(=) Saldos en anticipos pendientes de pago	-	10,164
(-) Retenciones en la fuente que realizaron en ejercicio fiscal	(4,712)	(6,584)
(-) Crédito tributario años anteriores	(8,305)	(11,885)
(=) Subtotal a favor	(13,016)	(8,305)
Impuesto a la renta corriente	-	31,310
Impuesto a la renta diferido	(91)	(868)

19. REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes principales reformas tributarias:

19.1. MODIFICACIONES AL IMPUESTO A LA RENTA (IR)

a) Se mantiene la exención del impuesto a la renta sobre los dividendos distribuidos a favor de sociedades locales, esta vez, sin importar la residencia fiscal de su beneficiario efectivo. Pasan a ser gravados los dividendos distribuidos a favor de personas naturales con residencia fiscal en el exterior y para las sociedades sin residencia fiscal en Ecuador, indistintamente de la residencia de los beneficiarios efectivos de éstas.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)

b) Se establece que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, incluso en los casos que dicha capitalización sea producto de la reinversión de utilidades en los términos y condiciones establecidos en el Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

c) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícolas, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

- Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.

- Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.

- Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

- Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y

CITOTUSA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. El exceso será no deducible.

- Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso será no deducible.

- A partir del 2021, serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.

- Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.

- Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.

- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.

- Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.

- Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

19.2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales

- Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.

- Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.

- Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

19.3.- IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES

- Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.

- Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

CITOTUSA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

19.4.- IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

- Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.

- En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales

- Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

19.5.- OTRAS REFORMAS

- Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.

- Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada hasta el mes de marzo en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

Base de cálculo (USD)	Impuesto
Desde 1 millón hasta los 5 millones	0.10%
5,000,001 hasta los 10 millones	0.15%
Sobre los 10 millones	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

- Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

20. LITIGIOS Y RECLAMOS

A la fecha de este informe hemos obtenido respuesta por parte de los abogados indicando que no existen litigio o reclamos pendientes, que puedan afectar a los saldos presentados en el balance.

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Administración de la Compañía es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de CITOTUSA S.A., con base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

CITOTUSA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Riesgo de liquidez. - El riesgo de liquidez de CITOTUSA S.A., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

CITOTUSA S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de inflación. - El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continua de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Riesgo crediticio. - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de CITOTUSA S.A., son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

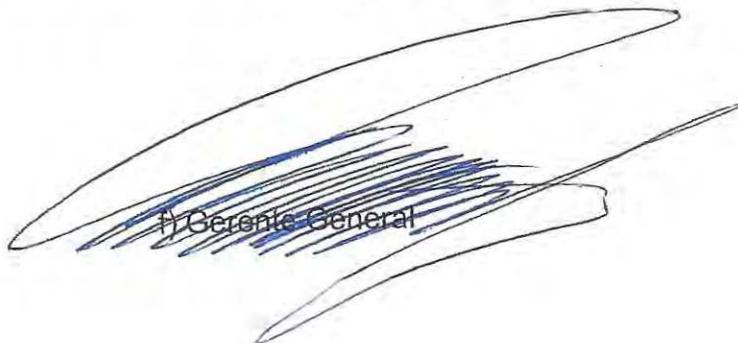
El riesgo de crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tasa de interés. - El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a CITOTUSA S.A., minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no ocurrió ningún evento significativo que requiera revelación o ajuste en los estados financieros adjuntos.

Hasta la emisión de este informe la administración no ha presentado el formulario impuesto a la renta y el acta de junta de accionistas donde indiquen la aprobación de los estados financieros del año 2019



f) Gerente General



f) Contador General